

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

## La tiranía roja

No creo que hayan sorprendido a nadie los sucesos de Palencia.

Y al decir a nadie, me refiero, naturalmente, a los españoles que seben como las suelas gastar aquí, los elementos avanzados, para los cuales, tratándose de adversarios, no tienen valor de ninguna clase los conceptos de derecho y libertad.

Porque son hombres de derecho y hombres libres, los diputados católicos de las Constituyentes, han querido ponerse en contacto con el país para decirle lo que es, por culpa de los incomprendidos energúmenos, la Constitución que está votándose, y la necesidad de que se revise por las vías legales para que en lugar de ser la ley de algunos, sea la de todos, campo desde el cual pueden sentirse amparados y defendidos por los que profesan honestos ideales.

Pues este uso irreprochable del derecho y este ejercicio nobilísimo de la libertad, bastó, primero, para que los elementos excomulgados de Palencia y sus alrededores declararan la huelga y después para, por todos los medios, estorbar y dificultar ya que no lograsen impedir la celebración del gran mitin, (resultando y agradeciendo a los concurrentes).

Es sencillamente una nueva página vergonzosa la que han escrito esas turbas y las organizaciones políticas a que pertenecen; es un oprobio que se queda decir que en España, y por el lado de esas gentes que se llaman amos del derecho y de la libertad, se deja a los más locos y más atropellados y a las más desfachadas tiranías. Pero esto es lo de siempre. Bien viejo es el afurismo español que impone, al obrir vitoriar la libertad, el atropellamiento de la que la.

Más con esto debe contarse, sin que intuya en lo más mínimo en el mentecamiento de las justas reivindicaciones y en la prosecución, por los medios legales, de la campaña emprendida.

De creer es que las autoridades cumplirán su deber imponiendo el respeto al derecho, a quienes tan frecuentemente lo agravian. Los elementos de la derecha deben proponerse extremar en todos los casos la prudencia y la serenidad, lo que no supone en ninguno que renuncien al derecho de legítima defensa, del que deben usar, cuando sea necesario, con máxima energía.

PATRICIO

## El Gobernador Civil

Anoche regresó de Madrid a Murcia el Gobernador Civil de la provincia don Carlos Borrero.

Después de posesionarse del mando recibió a los periodistas, a los que manifestó que durante su estancia en Madrid había visitado al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, el que le había ratificado su plena confianza, así como la del Gobierno en el desempeño de su cargo.

Agregó el señor Borrero que también había visitado al ex ministro señor Maura, al que expresó su deseo de que le relevase del cargo, contestándole el señor Maura que confiaba en el mismo, pues no sólo contaba con su mayor confianza sino con la del actual Gobierno.

Continuó diciendo que había recibido en Madrid la visita de numerosos diputados de Murcia y su provincia que fueron a expresarle sus deseos de defenderle en la Cámara de las imputaciones de que había sido objeto por parte del señor de la Villa contestándole que nada hizo, aun cuando mucho se lo agradecía, por haber anunciado la interposición de su defensa el señor ministro de la Gobernación.

Terminó manifestando su gratitud hacia la provincia de Murcia, por las numerosas cartas y telegramas que había recibido testimoniándole su adhesión incondicional.

Con este motivo, nuestro querido colega «La Verdad» de Murcia escribe lo siguiente de acuerdo con nuestro sentir:

«Buenos días al señor Borrero nuestra cordial bienvenida. Y no podemos omitir con ella nuestro aplauso por su gestión al frente del Gobierno Civil de la Provincia.

Hemos visto con desagrado que diputados que alardean de libertad han enjuiciado duramente la actuación del señor Borrero, porque, consciente de su deber y animado de un recto propósito de gobernar, permitiera la libre manifestación del pensamiento, y no, en verdad monárquico, porque todos sabemos que los puntos del antiguo régimen permanecen en su sitio.

Contra el gobernador civil de Murcia se ha protestado en la Cámara porque permitía la propaganda católica... Pero no merece comentario la actitud, ya vieja en algunos nuevos «demócratas», ni es ésta la ocasión de que la hagamos».

## AYUNTAMIENTO

La sesión de mañana:

Asunto a tratar:

Expediente instruido para la tramitación del Presupuesto extraordinario. Dictamen de la Comisión de Hacienda acompañados Tarifas y Ordenanzas de los Arbitrios e Impuestos que se han de satisfacer en el próximo año 1932.

Proyecto de transferencia de crédito.

Informe de la Comisión de Fomento en instancia de don Juan Madrid y don Juan Fernández Conesa, solicitando autorización para variar vertiente de aguas pluviales en fincas de su propiedad; de don Pedro González María, don Fructuoso, y don Juan Martínez Conesa, para ejecución de obras; de don José Nadal solicitando autorización para instalar un puesto en la Plaza de Abastos; en moción de varios señores Concejales, relativa a instalación del alumbrado eléctrico; en la diputación del Honrado, las instancias de don José Sánchez Osorio solicitando autorización para demoler varias fincas; de don Julio Miguez, sobre terrenos municipales que ocupa en el muelle de varios vecinos de Los Mateos sobre ampliación de luces en dicho Caserío; de don Tomás Montes, solicitando autorización para situar un coche, como punto de parada, en Las Puercas de Murcia; del Ateneo de Divulgación social solicitando instalar una mesa con libros en la plaza de San Ginés.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre consumo de gasolina por el Regimiento de Artillería de Costa número 3.

Expedientes instruidos para la ejecución de obras en las casas siguientes: núm. 17 y 34 de la calle de la Torre; y anexo de la calle de la Torre; núm. 4 de la de Padilla del barrio de San Antonio Abad y núm. 2 de la Plaza de la Constitución del barrio de Santa Lucía.

Dictámenes de la Comisión de Gobernación en instancias de don Ángel Benito, que solicita abonos de abono; de don Pablo Martínez y don José Antonio Pérez que solicitan reposición en sus cargos; de don Ángel de Vito, que solicita desamortización de una plaza de profesor de educación física; de don José Muñoz que solicita se le nombre ayuntamiento de abanderado.

Informe de la Comisión de Gobernación, en expediente instruido en virtud de instancia de dona Isidra Díez Bravo, que solicita pensión.

Oficio del Interventor participando no pueda satisfacerse la subvención concedida por el Ateneo. Ayuntamiento a la Federación Universitaria por no existir el título.

Oficio del Interventor participando no existe crédito para satisfacer a don Pedro Muñoz los servicios prestados como cartero.

Carta de don Federico Cases, rogando al Ateneo, que voluntariamente le proporcione un local para sus clases.

Oficio de don Pedro Muñoz, con referencia al curso de educación primaria por don Juan Rodríguez García.

Cuando se le solicite.

Oficio de la Intervención de los 30.000 pesetas concedidas por el Ateneo para la casa núm. 20.

Discos Ojeda y Voz de su Amor

Ventas a plazos y al contado

CASA U.—MAYOR 13

## ¿Una maniobra política contra el obrero?

El Parlamento ha votado la «Resolución de las Ordenes Religiosas y la incautación de sus bienes por el Estado».

Bien se ve

que esos señores «no son obreros» y quizá por cumplir ciertos «compromisos» SACRIFICAN a los monasterios y «la educación de los hijos de los obreros».

El acuerdo QUIERES DECIR, EN CASTELLANO, que los religiosos y religiosas tendrán que abandonar Hospitales y Casas de beneficencia; quiere decir que se cierran más de 5.000 ESCUELAS y otras en toda España.

¡Fíjate bien, obrero!

Solo los «Hermanos de las Escuelas Cristianas» dan ENSEÑANZA gratuita a 30.509 hijos de obreros.

Solo las «Hermanas de la Caridad» educan gratis a 65.800 niñas pobres.

«¡Y se trata de dejar en la calle a más de 200.000 hijos de obrero!»

«¡Y lo consentirá el obrero español!!!»

«¡TE ENGAÑAN si te dicen que el Estado SOLO TENDRA esas escuelas!»

El estado NO PUEDE sacar de su presupuesto los millones que le AHORRAN cada año las escuelas de los religiosos.

¡El Estado debe conservar las Escuelas de las Ordenes Religiosas y, además, fundar por él por su cuenta otras escuelas, porque todas hacen falta!

Lo contrario es

«Una maniobra política contra el obrero»

Hágase V. cuanto antes socio de la A. F. A. R. (Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos de la provincia de Murcia). Pida los boletines de adhesión a los delegados en Cartagena: Caballero 19-2º, San Francisco 8º, y Subida San Diego 23-2º

## Acción Nacional en Murcia

Aprobados por la autoridad civil de la provincia los Estatutos de esta Asociación política y social, el Comité organizador se reunió en Murcia adoptando diversos acuerdos para la actuación en la capital y en los pueblos de la provincia.

Se dio lectura a un borrador del manifiesto programa de Acción Nacional de Murcia, que dentro de breves días se dirigirá a la opinión.

## Huelga en las Casas Baratas

Desde esta mañana los miembros de la Confederación Nacional de Trabajadores que están ocupados en las obras de las Casas Baratas declararon la huelga en cinco casos.

Los obreros afiliados a la U. G. T. realizaron normalmente su trabajo, registrándose algunos ligeros inconvenientes por parte de los que gustan.

Fuerzas de la Sección de Prevención de accidentes de trabajo para garantizar el orden y la libertad de trabajo.

## El submarino

«K-1»

Esta mañana a las nueve, procedente de Málaga, llegó en nuestro puerto el nuevo submarino español «K-1», que ha sido construido en los astilleros Hohenzollern, de Cádiz, de donde zarpó el martes por la tarde.

Este buque de tipo mayor que los otros sumergibles construidos en Cartagena, verificará aquí las pruebas oficiales.

Fue botado al agua en los astilleros gaditanos el 22 de Octubre de 1930. Desplaza 750 toneladas y fue construido según los planos de una catá de La Haya. En su construcción se

han introducido todas las innovaciones que de la experiencia de la guerra ha sacado Alemania, empleándose la soldadura eléctrica, última palabra de la ingeniería, y para la propulsión, motores alemanes de la casa de Nuremberg. Aljace una velocidad de 18 millas en superficie mide 72 metros de eslora y puede sumergirse hasta 100 metros. Además de la artillería, va armado de 6 toros lanzas torpedos, 4 a proa y 2 a popa, de último modelo.

## DE FUTBOL

El próximo domingo a las tres y cuarto de la tarde tendrá lugar en el Stadium el encuentro llamado de la «mayor emoción» del campeonato regional murciano, entre los rivales (este año la rivalidad no existe), «Murcia F. C.» y «Cartagena F. C.»

Para arbitrar el partido ha sido designado por el Consejo Regional de Atletismo don Celerino de la Torre, y para asistir los señores Quintero y Tomás.

Los cronistas murcianos apenas si dedican su atención a este encuentro (tan descartado tienen el resultado), pues como decimos antes, actualmente no hay competencia entre ambos equipos, dada la notable diferencia de «armar» de los mismos. Claramente carece de interés el partido, aunque el «Cartagena» debe procurar quedar lo más afortunado posible.

—El otro partido es campeonato que tendrá lugar en el campo de Zorrerona de Murcia entre el «Hércules» de Alicante, presenta gran atractivo, y será arbitrado por un conde de la región central, aun no designado, actuando de líneas los señores García Cerezo y Casanova.

El próximo domingo a las 10 y 12 se jugará en el Stadium el partido de torneos de clubs no federados entre los equipos «Los Diablos Rojos F. C.» y el «Sporting Cartagenense».

El partido promete ser muy reñido dado el entusiasmo que reina entre ambos clubs.

## De Sociedad

Los NUK VIAJAN

De Madrid ha regresado don Dolores Gutierrez, esposa del mérito don Arturo Juan.

—Ha regresado de Madrid doña Valentina Martí viuda de Colomer.

—Marcharon ayer a Murcia el comisionario del cuerpo de Intendencia don José María de León y su distinguida familia.

## Teatro Circo

Con gran éxito se repite en esta por las apañadas buenas de Alcazar la interesante y sugestiva obra «El castillo de los fantasmas» original del escritor norteamericano O'Fallon y adaptada a nuestra escena por Linares Borrero.

La presentación de escenas y sucesos fue notable, sobre todo la explotación de la misma subterránea, derrumbamiento de una gruta y aparición de una catarsis, dando la sensación de la realidad y que el público se evocaba, presa de admiración.

En la interpretación estuvieron todos muy acertados, sobresaliendo la actuación de Josefina Serratos y de los señores Aguado y Sepúlveda, cosechando abundantes aplausos.—S.

## Ninguna Casa

Presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como

CASA U